

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**“ SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A”**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eugenio Espejo 2410 y vía a Tanda, se reúnen los accionistas de la compañía “SUMINISTROS INDUSTRIALES PETROLEROS SIPETROL S.A”., Ing, Enrique Marcelo Castelo Benalcazar, por sus propios y personales derechos y el Señor Jorge Leonardo Sevilla Arcos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en la Junta Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del informe del Gerente General y Comisario**
- 2. Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2014**
- 3. Conocimiento y aprobación de los resultados económicos del año 2014 y destino de resultados**

Se instala la Junta Universal de Accionistas actuando como Presidente de la Junta el Señor Edwin Terán y como secretario Ad-Hoc, el señor Enrique Marcelo Castelo B.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Aprobación del informe del Gerente General y Comisario**

El Gerente General procede a dar lectura al resumen del informe de gestión realizada durante el año 2014, el mismo que es sometido al accionista de la compañía quien lo aprueba por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente de la Junta solicita al comisario de lectura al informe de su gestión, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2. Aprobación de los balances del ejercicio económico del año 2014**

Es puesto en consideración de los accionistas de la empresa los balances del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

- 3. Conocimiento y aprobación de los resultados económicos del año 2014 y destino de resultados**

De la lectura del balance se desprende que la compañía tuvo utilidad como resultado del periodo 2014, la Junta decide que se realice la reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, y la diferencia sirva para absorber la pérdida acumulada de años anteriores .

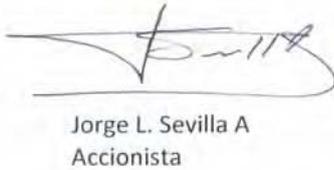
Concluido el tratamiento del punto propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto a ser tratado, siendo las doce horas, el Presidente de la Junta da por terminada la Junta Universal de accionistas y para constancia firman los accionistas asistentes a la reunión.



Edwin Terán  
PRESIDENTE



Marcelo Castelo B.  
Accionista  
Secretario Ad-Hoc



Jorge L. Sevilla A  
Accionista